EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Manuales y Protocolos

para la Seguridad y la Convivencia Escolar

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA DEL
ESTADO DE MORELOS

Manuales y Protocolos

para la Seguridad y la Convivencia Escolar

Presentación

La base de una sana convivencia en nuestras escuelas radica en que el educador se enfoque en la correlación entre el conocimiento al que los alumnos son expuestos y las actitudes que desarrollan para el cuidado de sí mismos, su entorno y sus semejantes. Por ello, la convivencia escolar y la construcción de ciudadanía tienen como propósito central crear ambientes armónicos para el aprendizaje donde las niñas, niños y adolescentes fortalezcan el conocimiento de sí mismos y el de su entorno de una manera armónica y sin violencia. De esta forma, se contribuye mediante el diálogo, al desarrollo de competencias para la resolución de conflictos y la construcción de paz en los centros escolares.

La sana convivencia escolar propicia, fortalece e impulsa una cultura de prevención de riesgos en la escuela, a través de una amplia participación y compromiso de la toda la comunidad educativa. Al igual que se requiere una alta efectividad en la implementación de acciones, mediante la participación activa de los Comités que integran los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS). También es relevante y oportuno que cada una de éstas, estén coordinadas por las todas las instituciones y autoridades del Estado coadyuvantes en la seguridad y en la sana convivencia escolar.

Los presentes Manuales y Protocolos para la Convivencia y Seguridad Escolar, son parte de un esfuerzo institucional para fortalecer la prevención y su propósito es convertirse en un instrumento útil y a la mano, que ayude a las comunidades escolares a tomar decisiones asertivas ante cualquiera de estos eventos.

Estamos convencidos de que el nivel de logro de los aprendizaje se encuentra determinado por diversos factores, de los cuales las actitudes y la conducta de toda la comunidad escolar, son esenciales para la construcción de ambientes armónicos, por ende, toda acción o estrategia referente a la seguridad y la convivencia escolar deben atenderse con una orientación pedagógica donde se privilegie el enfoque pacífico, democrático e incluyente, tal y como lo establece el Marco Local de Convivencia Escolar (MLCE).

El conocimiento que tengan las autoridades educativas del plantel, el alumnado y los padres de familia sobre los derechos humanos, así como sobre la organización escolar; los marcos normativos y sus propias funciones, sin duda aportarán las herramientas necesarias para el manejo y aplicación oportuna de los protocolos compilados en el presente manual y de esta manera podamos prevenir cualquier tipo de consecuencias que afecten la integridad de los miembros de la comunidad escolar.

Aspectos Generales

El mejor modelo de seguridad es la prevención, con ella podemos minimizar los riesgos en el plantel escolar y en su contexto más próximo, evitando así, innumerables factores de riesgo con los que se pudiera afectar a la comunidad educativa, sin embargo existen imponderables que rebasan las medidas de prevención y es necesario afrontarlos para salvaguardar la integridad física y mental de los alumnos, docentes y de todo el personal educativo en general.

Las reglas básicas en seguridad son: mantener la calma, actuar con prontitud y apegarse a un **plan de acción** previamente establecido y ensayado. Se ha comprobado que una persona bajo estrés o temor, difícilmente tendrá la objetividad para tomar una decisión asertiva, muchas veces de esta correcta decisión, depende la seguridad física y emocional de todos los actores de la escuela.

Por eso en todos los protocolos de convivencia y seguridad hay que mantener la calma y no entrar en pánico. En algunos casos, conocer los principios básicos de primeros auxilios es muy importante ya que el tiempo más relevante es el que transcurre entre un incidente y el auxilio del personal especializado.

Es de vital importancia que los directivos, docentes y padres de familia estén capacitados para la implementación de los protocolos en el plantel y poner en marcha los mecanismos de emergencia estatal, en ese sentido, basta con realizar una llamada telefónica al 911, conocer el número de reporte y el nombre del operador para iniciar el proceso de auxilio.

Cuando se tiene un plan de acción para enfrentar un incidente, se disminuye el margen de error. Al asignar una tarea especifica a cada integrante o a un grupo de personas en particular, nos permite optimizar las responsabilidades que comprenden todos los protocolos y tener con ello mejores resultados.

Existen diferentes tipos de incidentes o contingencias que se pueden presentar en el contexto escolar o en su interior, algunos son catalogados como accidentes, otros como contingencias climatológicas o sísmicas y otros son provocados por conductas antisociales que trastocan la paz de la comunidad educativa.

Este manual es para consulta cotidiana, fortalecer la cultura de la prevención escolar y cultiva los ambientes armónicos para el aprendizaje.

Índice

Convivencia escolar 7
- Abuso sexual 9
- Maltrato escolar 11
- Acoso Escolar 13
- Asambleas escolares, espacios de participación 15

Primeros auxilios 19
- Desmayo o pérdida del conocimiento 21
- Golpe o contusión 21
- Piquete o mordedura de animal 22
- Intoxicación o envenenamiento 22
- Ataque epiléptico o crisis convulsiva 23
- Quemadura 24
- Cortada o herida 24

Salud 27
- Educación nutricional 28
- Prevención del suicidio 29
- Consumo de alcohol o drogas dentro del plantel 29

Protección civil 31
- Sismo 33
- Contingencia meteorológica o volcánica 35
- Incendio 37
- Fuga de gas 39

Seguridad escolar 41
- Disturbio o despliegue de fuerzas de seguridad 43
- Amenaza de bomba 45
- Robo al plantel 46
- Amenaza telefónica a la autoridad educativa 47
- Entrada y salida del plantel 48
- Mochila segura 50

Directorio de vinculación

Convivencia escolar

- Abuso sexual
- Maltrato escolar
- Acoso Escolar
- Asambleas Escolares

Abuso sexual infantil

El abuso sexual infantil (ASI): Se refiere a la interacción del adulto que ejerce poder y/o control sobre niñas, niños y adolescentes para estimulación sexual de sí mismo, hacia el menor de edad y/o algún testigo, pudiendo existir o no contacto físico. También se considera abuso sexual cuando quien ejerce ese poder y/o control es otra niña o niño de mayor edad que la del agredido.

El artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño, define a la violencia contra niñas, niños y adolescentes como toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual. En ese entendido, el abuso sexual y/o la violación son, desde luego, formas de violencia contra la niñez y adolescencia.

Consultar información ampliada en los "Protocolos para la detección, prevención y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación inicial y básica", disponible en www.iebem.morelos.gob.mx

Protocolo en presunción de abuso sexual

Hacerlo del conocimiento de su jefe inmediato superior y en caso de ausencia, a la persona designada

Medidas precautorias por parte de la autoridad escolar o a la persona designada:

-Si el supuesto agresor proviene del plantel educativo, la autoridad escolar, o la persona designada, deberá avisar a los padres o tutores y proceder a separar del plantel al supuesto agresor y remitirlo a la autoridad educativa inmediata superior; elaborar el acta de hechos, enviarla a la Unidad Jurídica del IEBEM.

- Si el supuesto agresor proviene del núcleo familiar, deberá buscar contacto y acercamiento con otro miembro de la familia.

Medidas precautorias por parte de la autoridad escolar o la persona designada:

- Llamar al Centro Regulatorio de Urgencias Médicas (CRUM) al 01 800 849 4277 para contar con el servicio gratuito de ambulancia. (en caso de ser necesario)

- Dar aviso oportuno al padre o tutor del menor.

- Trasladar inmediatamente al menor al hospital del Niño y el Adolescente Morelense para que sea examinado.

Una vez elaborado el diagnóstico o dictamen médico:
Las acciones de seguimiento para asegurar atención legal en las instalaciones del Hospital del Niño y el Adolescente Morelense a cargo de la Fiscalía Especializada en Niñas, Niños y Adolescentes, deberán ser realizadas de manera fundamental por el padre, madre o tutor, y en caso de existir negativa por parte del padre, madre o tutor, dichas acciones deberán ser realizadas por la autoridad escolar o la persona designada.

La autoridad competente determinará las acciones que correspondan para asegurar al menor afectado atención integral (salud física, psicológica, mental y de trabajo social) a partir de este punto, concluye el acompañamiento por parte de la autoridad escolar o la persona designada.

La autoridad escolar deberá:

-Brindar al padre, madre o tutor, en el ámbito de sus facultades, las facilidades para la mejor atención del menor.

-Brindar atención técnico-pedagógica al menor afectado, para asegurar la conclusión del nivel educativo que corresponda.

Maltrato en la **escuela**

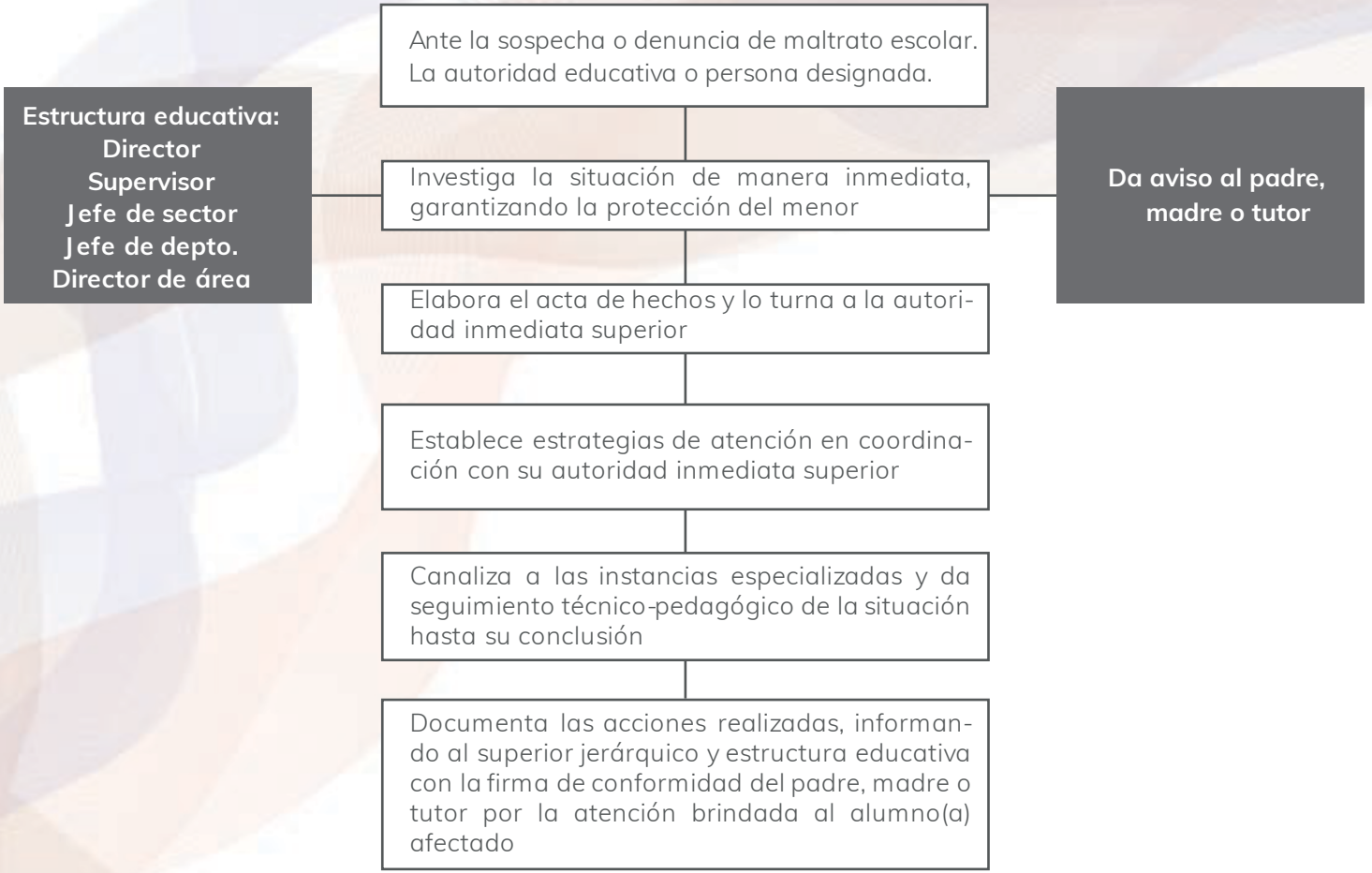
El maltrato escolar (ME): Es el uso de la fuerza o poder a través de la violencia física, psicológica/emocional y/o negligencia u omisión que ejerza cualquier trabajador al servicio de la educación hacia los alumnos.

Por lo anterior, es importante:

- Unificar criterios y estrategias de intervención e información acorde al contexto de cada plantel educativo.
- Empoderar a padres de familia y a maestros con estrategias y prácticas de crianza que promuevan una educación de calidad.
- Fortalecer en los niños una educación en valores así como dotarlos de un ambiente escolar y familiar adecuado para un desarrollo físico y mental, sano y equilibrado.

Para realizar una denuncia de manera telefónica al número 01 800 11 ACOSO (22676)
Para mayor información en la página de https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso

Protocolo en situaciones de maltrato escolar



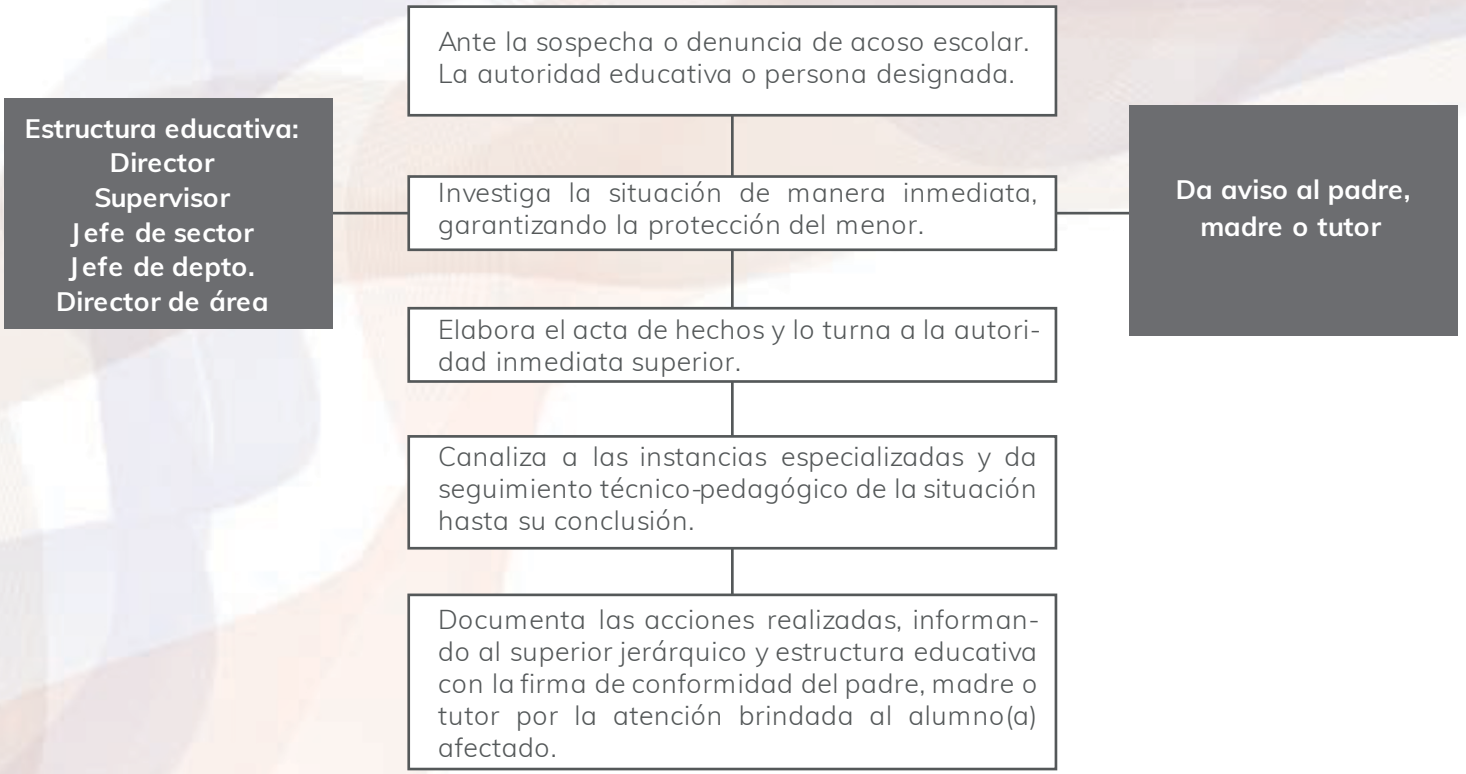
Acoso escolar

El acoso escolar (AE): se refiere a toda conducta intencional, direccionada, frecuente y en desigualdad de poder (ya sea física, de edad, social, económica, entre otras) que se ejerce entre alumnos/as y en el entorno escolar, con objeto de someter, explotar y causar daño.

Así mismo, el acoso escolar se distingue de otras situaciones de violencia por poseer estas tres características fundamentales: la intención, la repetición y la duración.

Es importante considerar que en las dinámicas de acoso escolar la atención no sólo debe estar concentrada en el agredido, sino en todas las figuras que intervienen dentro del marco escolar, tomando en cuenta que un mismo niño puede jugar uno o varios roles: acosador, agredido y/o testigo.

Protocolo en situaciones de acoso escolar



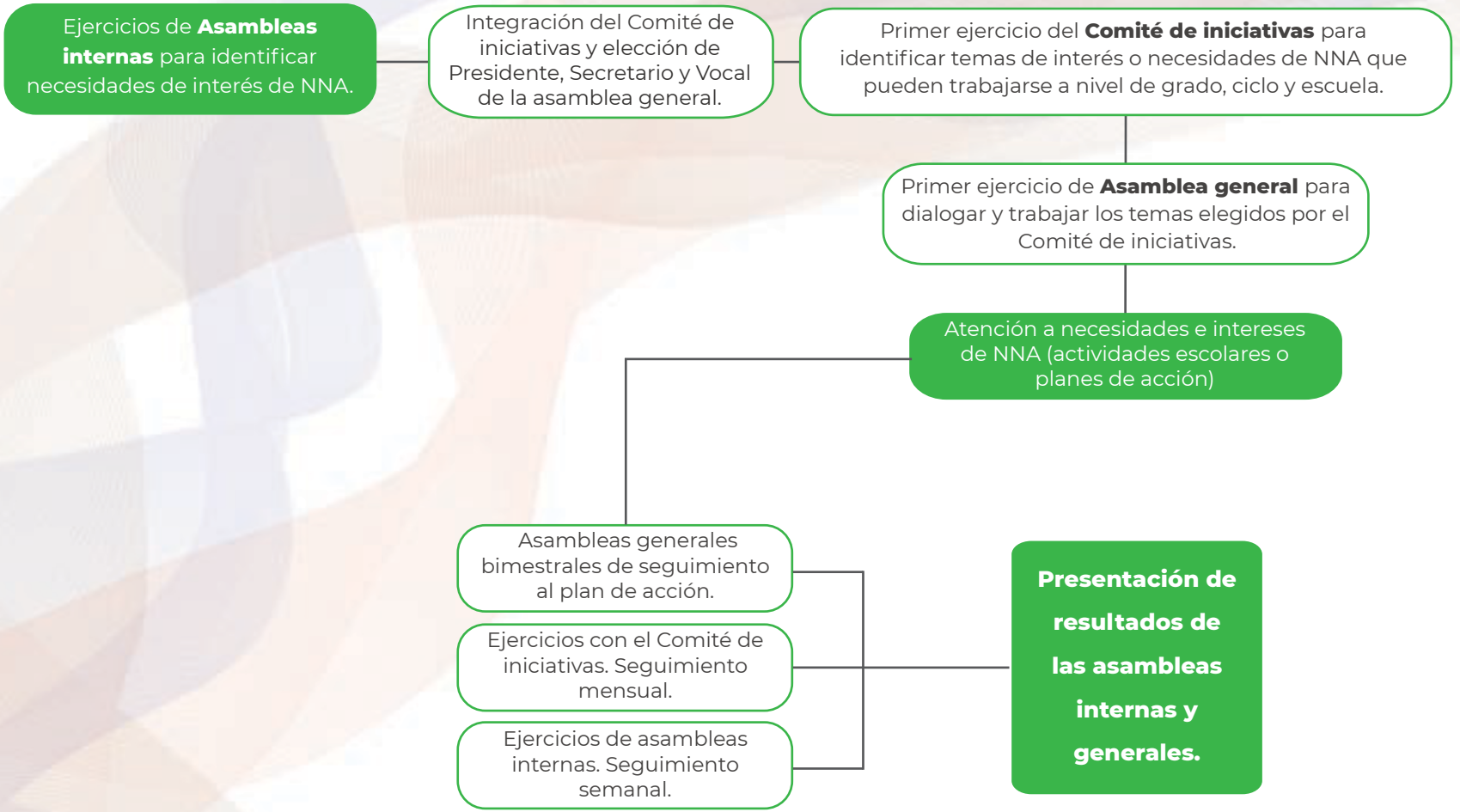
Asambleas escolares, espacio de participación

La asamblea escolar es un espacio público en construcción, una herramienta metodológica de carácter pedagógico que permite mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, favorecer una formación integral y participativa, promover una cultura vivencial de los derechos de la niñez-adolescencia y estrechar lazos entre la escuela y la comunidad.

Por tanto, la asamblea escolar es un espacio (lugar y tiempo) que puede conformarse para que el alumnado participe en las decisiones sobre diversos temas que les interesan o preocupan de la vida escolar, propongan ideas, dialoguen y acuerden acciones para contribuir a su solución. Continuando con lo que propone UNICEF, una asamblea escolar debe tener las siguientes características:

- Se sustenta en el respeto a la dignidad de la persona y a la libre expresión.
- Debe generar un clima de confianza y respeto para que las NNA puedan expresarse de manera libre y propositiva.
- Estimula la seguridad, el diálogo y la interacción, la generación de preguntas, el consenso, el disenso, el debate, al ser espacios abiertos a la creatividad.
- Permite la construcción y valoración de acuerdos de manera consensuada y la programación de acciones colectivas.
- Fomenta poner en práctica habilidades socioemocionales y el ejercicio de los derechos humanos.
- Para realizar las asambleas existen algunas normas y características que facilitan su realización tal como la Ruta de implementación que se presenta.

Protocolo de Asambleas escolares, espacios de participación



Referencia documental:
La escuela como espacio de participación infantil y adolescente para la formación ciudadana.
https://www.educacionbc.edu.mx/departamentos/partsocial/archivos2020/convivencia%20escolar/La_escuela_espacio_de_participacion.pdf

Primeros Auxilios

- Desmayo o pérdida del conocimiento
- Golpe o contusión
- Piquete o mordedura de animal
- Intoxicación o envenenamiento
- Ataque epiléptico o crisis convulsiva
- Quemadura
- Cortada o herida

Primeros auxilios

Los accidentes en la escuela -como otros factores de riesgo que pueden afectar la salud de los niños- en su gran mayoría se pueden evitar al establecer reglas de seguridad, campañas de prevención de accidentes y realizar supervisiones por parte del personal docente en las áreas de mayor riesgo, en el tiempo de recreo o descanso y juntos e informados podremos lograr minimizar los accidentes que tienen como consecuencia lesiones en nuestros alumnos.

Sin embargo, aún con los cuidados que se puedan seguir, existe un porcentaje pequeño en el cual se puede presentar un suceso que conlleve la presencia de un traumatismo en niños o en el mismo personal docente. Por esto es necesario que por lo menos exista una persona capacitada en primeros auxilios en cada plantel escolar y que la escuela cuente con el botiquín básico escolar para su uso y atención.

Nota: Es importante elaborar un informe escrito de lo sucedido y reportarlo a la autoridad educativa superior.

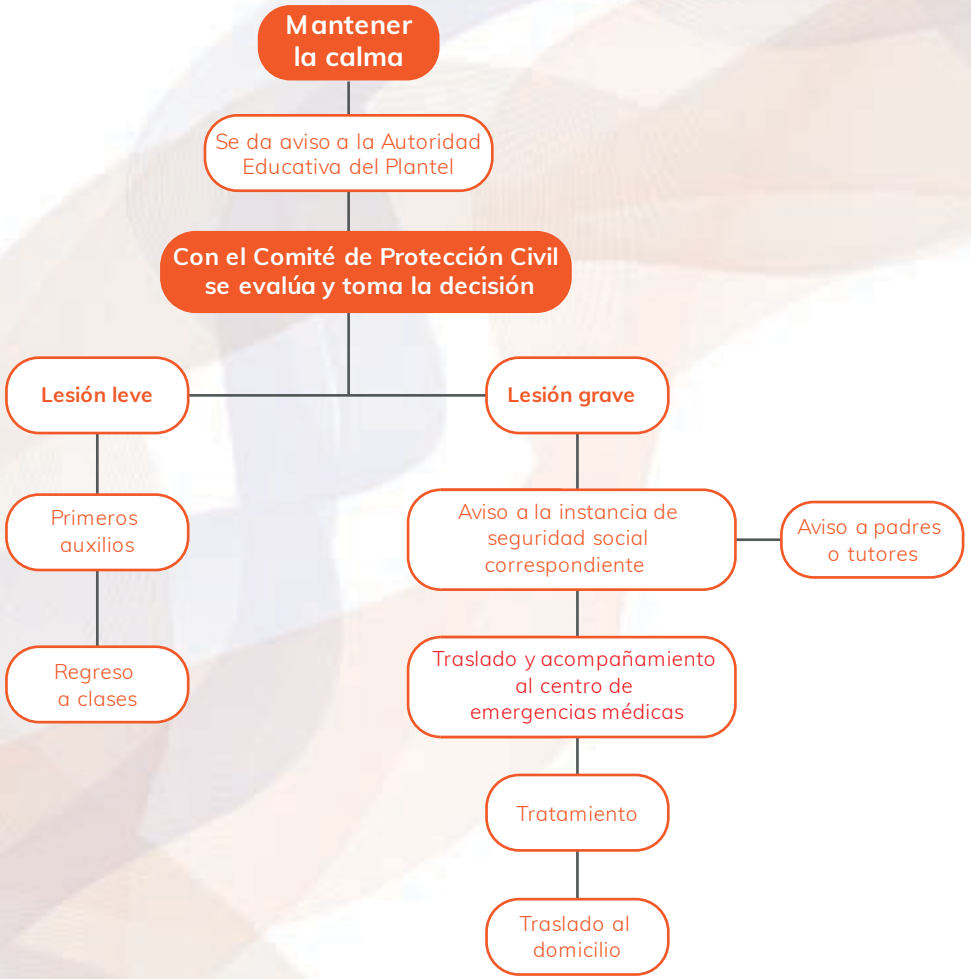
*En caso de atención urgente a cualquier miembro de la comunidad educativa en donde se tenga que realizar manejo corporal, asegure de ser necesario la presencia de otro con la finalidad de validar el correcto proceder de la atención.

Consideraciones

En el archivo de la escuela deben estar registrados los datos del alumno, así como al menos dos números telefónicos de personas que servirán de contacto para ser avisados en caso de algún incidente. En caso de que el afectado sea otro miembro de la comunidad escolar, de aviso a algún familiar.

- Tener especial atención en niños con problemas crónicos o cuidados especiales (alergias, afecciones cardíacas, etc.), los maestros y directivos deben conocer estos casos particulares.
- Tener una libreta de registro de eventualidades en la cual se relate de manera breve lo sucedido y en la cual el padre o tutor firmará de enterado.
- Contar con los números de emergencia de la localidad, además del 911, así como conocer el lugar de atención de urgencias más próximo.
- Esperar siempre al servicio de ambulancias, al menos que por indicaciones de ellos mismos se considere pertinente el traslado de la persona al centro de urgencias.
- Tenga siempre accesible y bien abastecido el botiquín escolar.
- No se recomienda los botiquines en la pared, recuerde que siempre debe ser más fácil trasladar el botiquín que al lesionado.
- Procure tener agua embotellada suficiente exclusivamente para casos de emergencia, particularmente en las que se requiera lavar una herida.

Protocolo de Primeros auxilios



Botiquín básico escolar

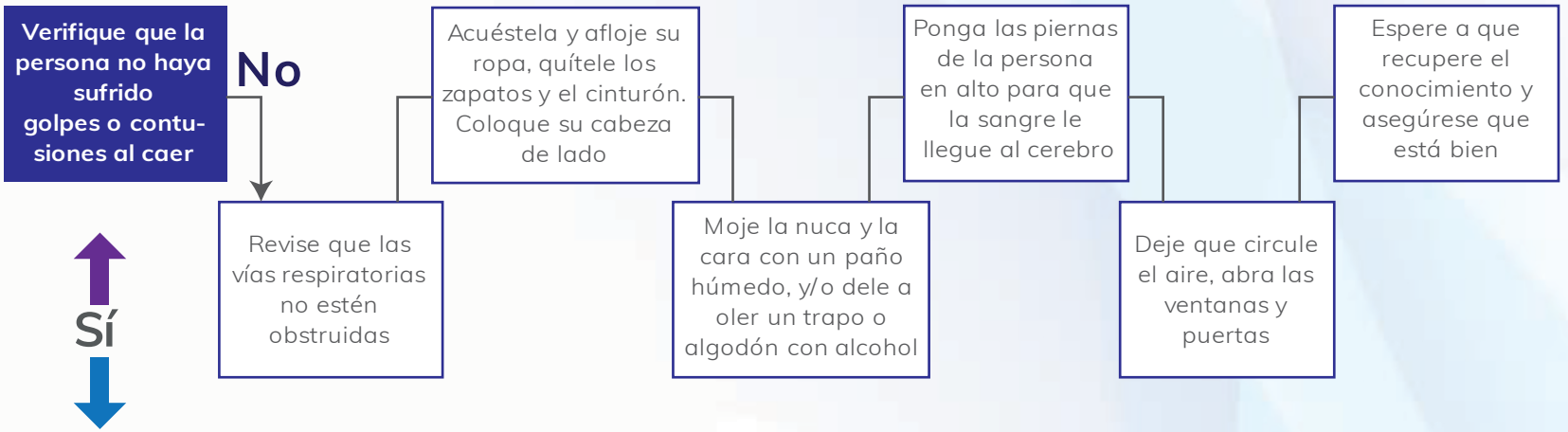
- Termómetro de mercurio o digital
- Tijeras de botón
- Gasa estéril
- Vendas de gasa de distintos tamaños
- Antiséptico
- Alcohol
- Tela adhesiva común e hipoalergénica
- Curitas (cintas adhesivas sanitarias)
- Un trozo de tela de 50 por 50 cms. para ser doblado en diagonal para inmovilizar miembros o para vendaje compresivo
- Apósitos*, grandes y/o chicos.
- Tablas para inmovilizar, prepararlas con algodón y venda de gasa / férulas
- Guantes de látex
- Una pinza
- Antihistamínicos (clorotrimetón, avapena, etc.)
- Solución para quemaduras leves

Y todas aquellas que demande el contexto físico donde se encuentre el plantel (antialacránicos, etc.)

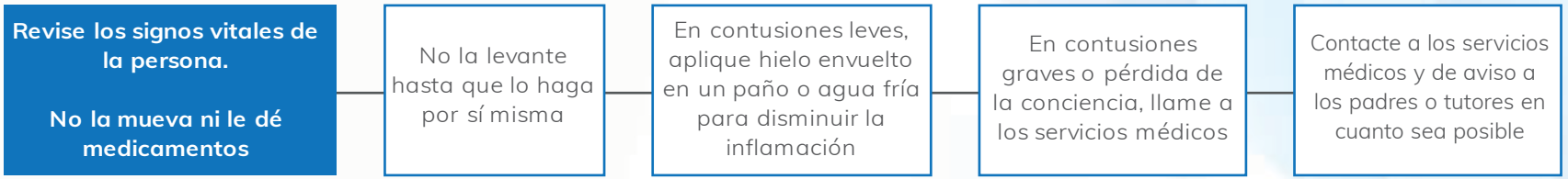
*Apósito: Material como gasa o algodón esterilizado

Medidas en caso de

Desmayo o pérdida del conocimiento



Golpe o contusión



Medidas en caso de

Piquete o mordedura de animal

Averigüe cuál fue el animal agresor

- Averiguar si el animal agresor pertenece a alguien de la comunidad escolar. De ser así, solicitarle mantener en observación la salud y comportamiento del mismo, el tiempo que la autoridad sanitaria recomiende.
- En caso de no tener dueño, el director de la escuela deberá de buscarle cautiverio y mantenerlo en observación el tiempo recomendado por la unidad de salud que brindó la atención.

Lave la herida o zona afectada con agua y jabón

Cúbrala con un paño limpio

Traslade de inmediato a la persona al servicio médico y dé aviso a los padres o tutores

Intoxicación o envenenamiento

Pregunte a la persona qué comió y bebió.

Si está seguro de que se intoxicó por alimentos, provoque el vómito metiendo un dedo en su garganta

Evite inducir el vómito si no está seguro de qué causó el envenenamiento.

Tampoco lo haga si bebió gasolina, petróleo, detergente o cualquier otro líquido corrosivo.

Puede agravar la situación

Dé aviso a los padres o tutores.

Llame a los servicios médicos.

Si es posible, tenga consigo la fuente de envenenamiento.

Medidas en caso de

Ataque epiléptico o crisis convulsiva

Un ataque puede provocar caída y rodamiento por el suelo, movimientos bruscos y a veces violentos no controlables por el afectado en todo su cuerpo, salida de espuma por la boca, pérdida de conocimiento, dificultad para respirar y confusión.

- Mantenga la calma, no trate de impedir los movimientos de la persona
- Acomódela de costado, así evitará que se ahogue
- Ponga algo blando y plano debajo de la cabeza
- Retire cualquier objeto con el que pueda golpearse. Aflójele la ropa
- No introduzca nada en su boca ni entre sus dientes
- Cuando las convulsiones hayan terminado, revise si la persona está bien
- Dé aviso a los padres o tutores oportunamente
- Manténgala en reposo. No le dé medicamento ni nada de beber
- Esté atento a las características de las crisis (duración, movimientos en general, fiebre, salida de líquidos por la boca, etc.) y de ser posible, anótelos para que pueda reportarlos al personal médico
- Llame a los servicios médicos si el ataque o crisis se prolonga por más de cinco minutos o un nuevo ataque comienza inmediatamente después de que terminó el primero

Medidas en caso de

Quemadura

Dependiendo de la extensión, profundidad y localización de las lesiones será la forma de atenderlas.

- Evite tocar el área lesionada.
  Omita quitar cualquier elemento que haya quedado pegado a la piel.
  Deje las ampollas y la piel desprendida en su lugar
- Sólo si la quemadura es leve, aplique agua o compresas de agua fría.
  Si es profunda, llame a los servicios médicos y dé aviso a los padres o tutores.

Hemorragia

De nariz

- Siente a la persona.
  no la acueste ni le incline hacia atrás la cabeza
- Haga presión en los costados de la nariz durante cinco minutos
- Si la hemorragia no se detiene, ponga un tapón de algodón dentro de la nariz dejando una parte fuera.
  Si continúa el sangrado, llévela a los servicios médicos y dé aviso a los padres o tutores

De oido

- Incline a la persona hacia el lado del oído con hemorragia, así evitará que la sangre vaya al interior del oído
- Evite aplicar cualquier líquido en el oido.
  Cubra con un paño limpio o gasa sin hacer presión
- Traslade a la persona al servicio médico y dé aviso a los padres o tutores.

Cortada o herida

- Lave la herida con agua limpia para saber que tan grande o profunda es.
  Verifique si hay objetos incrustados en la piel. No trate de removerlos
- En caso de no observar algún objeto incrustado, lave la herida con agua y jabón.
- Seque con una gasa.
  Presione con otra para detener el sangrado
- Dé aviso a los padres o tutores oportunamente
  Si el sangrado no se contiene, traslade a la persona a los servicios médicos.

Salud

- Educación nutricional
- Consumo de alcohol o drogas dentro del plantel
- Prevención del suicidio

Salud

En el último Anuario de Morbilidad en México en 2019 se informa que enfermaron 23 millones 470 mil 709 niños y niñas menores de 14 años, casi la mitad de la población total que presentó algún padecimiento en ese año.

De acuerdo con el anuario, las enfermedades más frecuentes en este grupo de edad son las infecciones respiratorias agudas y las infecciones intestinales, lo que indica que para evitar padecimientos en los mejores es necesario que lleven una alimentación sana y balanceada, que duerman las horas de acuerdo a su edad y practiquen alguna actividad física diaria.

Asimismo, el aumento de problemas de comportamiento y transtornos mentales en adolescentes ha aumentado hasta un 20% en todo el mundo, es por ello que prevenir y derivar posibles señales de riesgos mentales es de suma importancia.

Por lo anterior, mantener una adecuada alimentación y salud mental, contribuirá a mejorar la concentración y el bienestar personal de la comunidad escolar.

Recomendaciones para

Educación nutricional

Esta consiste básicamente en determinar el aporte nutrimental adecuado para las actividades que los miembros de la comunidad escolar requieren de acuerdo a su etapa de desarrollo físico y cognitivo; la higiene alimentaria para los espacios e instrumentos físicos que son utilizados en la preparación, elaboración y expendio de los alimentos dentro y fuera del centro escolar; así como la actividad física que se debe realizar diariamente cada integrante del plantel.

Aporte Nutrimental

Éste debe fomentar el apego y hábito de seguir permanentemente las guías alimentarias para conservar un modelo de vida saludable.

Plato del buen comer

- Incorporar todos los grupos de alimentos en cada comida.
- Promover el consumo de frutas y verduras de temporada así como locales.
- Limitar el consumo de alimentos procesados, altos en grasa, azúcar y sal.

Jarra del buen beber

- Favorecer la ingesta de agua natural potable.
- Consumir de 6 a 8 vasos de agua natural al día.

Higiene alimentaria

Debemos procurar la limpieza y el mantenimiento del establecimiento de forma permanente, así mismo el cuidado de la higiene del personal encargado de la preparación, elaboración y expendio de los alimentos que se consumen en el plantel.

También debemos exhortar a las familias a incorporar estos hábitos en sus hogares.

Actividad física

Se tiene que considerar en las actividades diarias, el realizar al menos 30 minutos de ejercicio físico en casa o escuela.

Recomendaciones para

Prevención del suicidio

El mejor enfoque de las actividades de prevención de suicidio en las escuelas, lo constituye el trabajo multidisciplinario que pueda incluir a los profesores, directores, padres de familia, médicos, psicólogos, enfermeras y trabajadores sociales de las escuelas donde cuenten con este recurso humano, así como de las instancias respectivas.

- Fortalecer la comunicación familiar
- Prestar atención a cambios de comportamiento inesperados, así como las intenciones suicidas
- Sugerir a la persona que acuda con un profesional o al Centro Integral de Salud Mental (CISAME) o al Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA) para recibir el diagnóstico y atención correspondiente

Consumo de alcohol o drogas dentro del plantel

- De manera prudente de aviso a la autoridad escolar inmediata superior.
- Solicite el apoyo de las instituciones de asistencia social
- Informe de inmediato a los padres de familia o tutores
- Refuerce con pláticas o talleres la formación humana de las NNA

Protección Civil

- Sismo
- Contingencia meteorológica o volcánica
- Incendio
- Fuga de gas

Sismo

Derivado de los acontecimientos del 7 y del 19 de septiembre de 2017 en nuestro Estado, se vuelve más importante instalar el Comité de Protección Civil en todos los planteles escolares, así como recibir capacitación y realizar frecuentemente los simulacros de evacuación.

Cada comunidad escolar es la responsable de actuar con protocolos escolares de emergencia con base en su propia realidad, contexto, historia, riesgos, condiciones estructurales de los edificios, así como a las amenazas físicas a la cuales se encuentra expuesta la escuela. Entendidas éstas como árboles, techumbres, calles o avenidas aledañas, edificios o construcciones vecinas, etc.

Si bien la aplicación y operación de los protocolos serán diferentes de una escuela a otra, las motivaciones para seguir las recomendaciones aquí establecidas de qué hacer antes, durante y después de un sismo, deben ser las mismas y debemos destacar las siguientes:

- Preservar la vida e integridad física de todos los miembros de la comunidad escolar al interior de la escuela.
- Proteger y dar mantenimiento a la infraestructura (aulas, comedores, laboratorios), servicios (agua, electricidad), mobiliario, equipos y materiales escolares con el fin de garantizar el derecho a la educación y continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de todas los niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Apoyar a las autoridades locales y a la comunidad en la respuesta oportuna a la emergencia o contingencia sísmica.
- Realizar en forma programada los simulacros que se consideren convenientes por la propia comunidad escolar y los programados por las autoridades civiles o educativas.

Antes

- Elaborar el plan escolar de gestión del riesgo y del plan de emergencia frente a sismos.
- Mantener ordenada el aula, con los pasillos y puertas libres de obstáculos o muebles que eviten u obstaculicen el paso de las personas.
- Identificar las zonas de seguridad en tu salón, el patio y el resto de la escuela; así como las rutas de evacuación.
- Participar en los simulacros y si se es parte de una brigada de emergencia, proceder según corresponda y se haya indicado.
- Recordar siempre tener lista una mochila de emergencia y el botiquín de primeros auxilios.

Durante

- Mantener la calma, sin correr ni gritar.
- Abandonar las aulas y otras áreas escolares en orden, siguiendo las instrucciones de los encargados.
- Si no se puede salir del salón o de otra parte del edificio escolar, se debe ubicar en las zonas de seguridad previamente identificadas, señaladas y socializadas entre toda la comunidad escolar. Podemos protegernos al lado de las columnas o buscar un espacio o muebles seguros. (Triángulo de vida)
- Alejarse de las ventanas, repisas, muebles o cualquier artefacto que pueda rodar o caer sobre alguien.
- Al salir, seguir puntualmente las rutas de evacuación indicadas.

Después

- Regresar a los salones de clase u otro edificio escolar hasta que nos lo indiquen.
- Comunicarnos con nuestras familias; si se tiene un teléfono celular, debemos usar preferentemente mensajes de texto y realizar llamadas sólo si es realmente necesario.
- Alejarse y evitar tocar cables o instalaciones eléctricas afectadas.
- Seguir las instrucciones de la autoridad responsable para evacuar la escuela.
- Evitar el caos y sólo compartir información verídica.

Contingencia meteorológica
o volcánica en la escuela

En el caso de los fenómenos meteorológicos existen diferentes tipos, desde las lluvias repentinas, inundaciones, trombas y huracanes. Así mismo, por ubicarnos en el eje neovolcánico algunas áreas de nuestro Estado también permanecen en alerta relativa a una posible erupción del volcán Popocatépetl.

Si la escuela se encuentra cercana o en el margen de algún río, cañada, escurrideros o arroyos en su contexto próximo, debemos tener un antecedente histórico del comportamiento de los mismos en las temporadas de lluvias, lo cual, nos permitirá con antelación tomar las medidas precautorias necesarias.

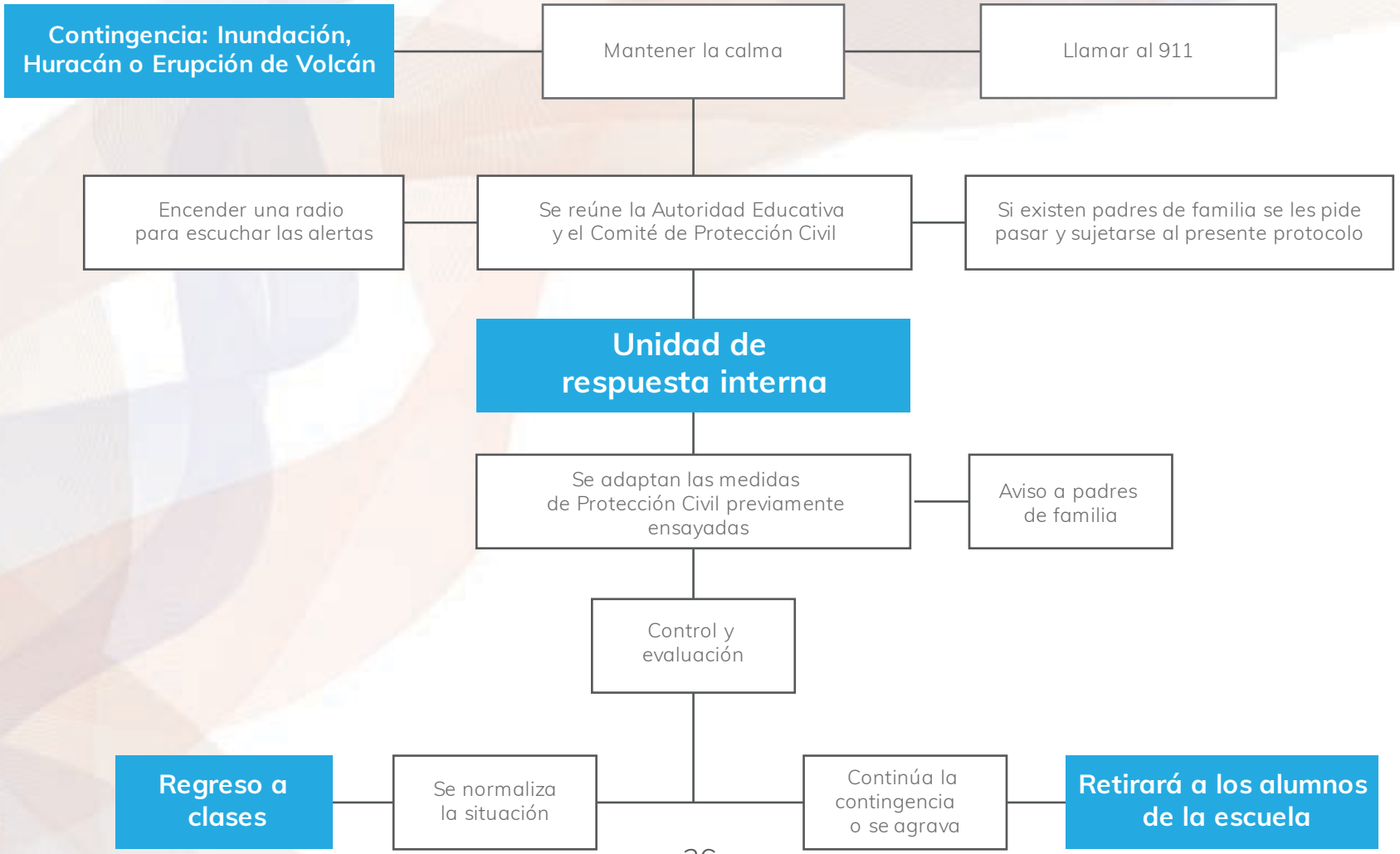
Es sumamente importante y necesario que toda la comunidad escolar conozca las rutas de evacuación y en caso de encontrarse en el edificio escolar cuando alguna de éstas suceda, mantenerse atentos a las indicaciones de los equipos de rescate y protección civil.

De igual manera, deben de realizarse en forma programada los simulacros que se consideren convenientes.

Consideraciones

- Retirarse de árboles, estructuras de lámina o de algún objeto que se pueda desprender por causa del viento.
- Contar con al menos una linterna.
- Desconectar la corriente eléctrica y cerrar las tuberías de gas y agua.
- Cubrir con plástico aparatos u objetos que se puedan dañar con el agua.
- Evite cruzar ríos y arroyos a pie o en vehículo, la corriente es más fuerte bajo la superficie, además no sabemos la profundidad y los objetos que lleva en su torrente.
- Contemplar un lugar como punto de concentración o albergue para casos de evacuación y ser socializada esta información con toda la comunidad escolar.
- En el caso de incesante caída de ceniza volcánica, será la autoridad escolar quien determine la suspensión de las actividades, privilegiando siempre la salud de los miembros de la comunidad escolar.

Protocolo para contingencia meteorológica o volcánica



Incendio

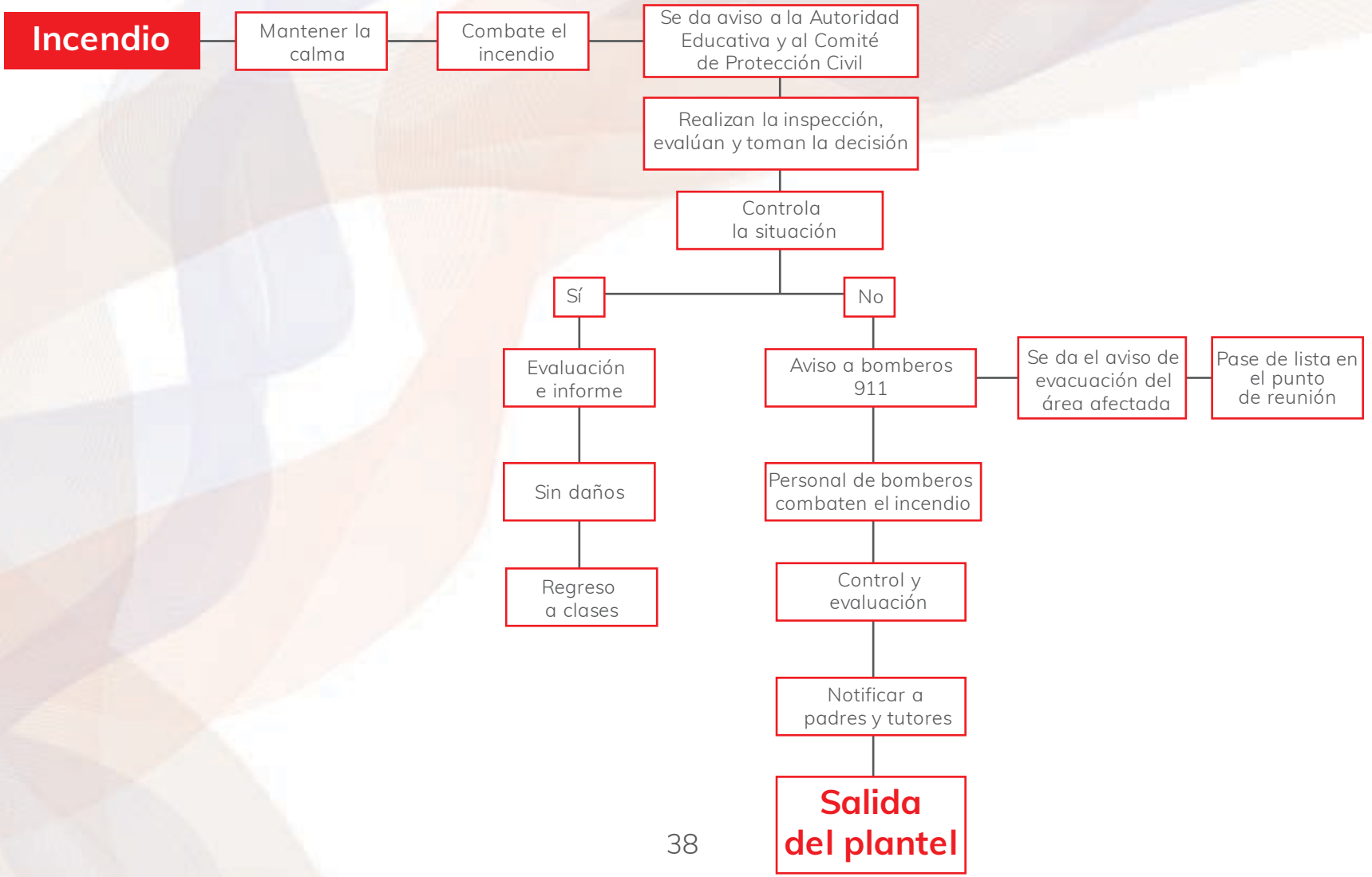
El fomento a una cultura de protección civil implica no sólo una responsabilidad de las autoridades sino un ejercicio colectivo de todas las comunidades que reconocen sus vulnerabilidades y toman medidas para disminuir el impacto que un evento natural puede ocasionarles.

En cada plantel educativo, el Comité de Protección Civil deberá promover que la comunidad educativa se apropie de una cultura de la prevención y la atención, anticipándose a fenómenos que puedan ocurrir en la escuela o su entorno y atendiendo aquellos que lleguen a ocurrir o canalizándolos con las instancias que corresponda.

Consideraciones

- Corte la luz si algo se incendia
- Apague el fuego con agua o extintor (excepto televisores o computadoras ya que podrían explotar)
- Cuando se incendia la ropa de una persona, impida que corra, es mejor que se acueste al piso y ruede, apague le fuego con agua o envuelva con tela gruesa a la víctima, aplicando presión
- Si el humo entra a donde usted se encuentra, abra las ventadas, pida auxilio y tape con paños o ropa las rendijas para frenar el humo
- Reportar a la autoridad educativa superior el estado que guarda el plantel después del evento

Protocolo en caso de incendio



Actuación de emergencia en caso de fuga de gas u otro componente químico peligroso

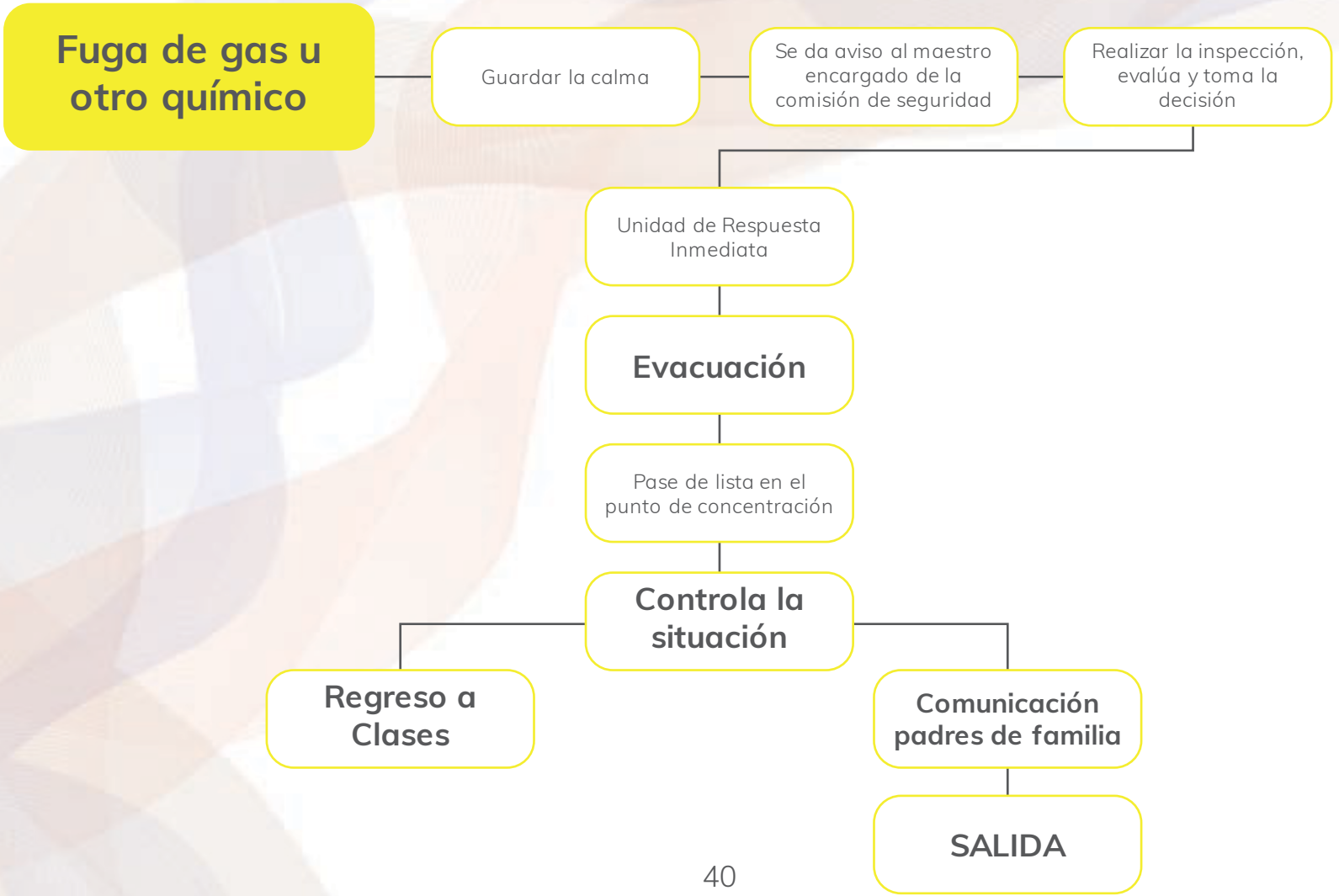
Cuando existe un suceso en el que se involucra gas natural, butano u otro químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, se debe extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva.

Se debe investigar, por parte del encargado de la comisión de seguridad, si existen fábricas u otros locales que expidan o utilicen gases flamables o tóxicos, de ser así se debe de llamar a Protección Civil para que verifique el estado que guarda y las medidas de contingencia que tiene la empresa o persona en caso de una fuga.

Consideraciones

- Identificar plenamente los factores de riesgo potenciales particularmente los relativos al interior del plantel, tales como laboratorios, tanques estacionarios, movibles, parrillas del comedor, etc.
- Contar con las rutas de evacuación y puntos de reunión previamente acordados y señalizados por el comité de seguridad escolar.
- Checar periódicamente las instalaciones de gas (realizar la prueba de hermeticidad) y darles el mantenimiento correspondiente.
- Establecer comunicación periódica con el responsable de seguridad o dueño de las empresas aledañas para establecer un plan de contingencia en conjunto.
- Reportar a la autoridad educativa superior el estado que guarda el plantel después del evento.

Protocolo en casos de fuga de gas u otro químico en la escuela



Seguridad escolar

- Disturbio o despliegue de fuerzas de seguridad
- Amenaza de bomba
- Robo al plantel
- Amenaza a la autoridad educativa
- Entrada y salida del plantel
- Mochila segura

las fuerzas de seguridad de los tres órdenes de Gobierno, así como los de la Guardia Nacional, Ejército y Marina.

Disturbio o **despliegue** de fuerzas de seguridad

Cuando se presenta una situación como ésta, es frecuente que los padres de familia acudan inmediatamente a la escuela con la intención de llevarse a sus hijos, en ningún momento podemos prohibir esta acción, pero es labor del directivo conminar a los padres a analizar bien la situación, particularmente cuando sólo es parte de un rumor y las fuentes de información no son oficiales.

Esta misma dinámica social del combate a la delincuencia lleva consigo acciones de las fuerzas de seguridad de los tres órdenes de Gobierno, así como los de la Guardia Nacional, Ejército y Marina.

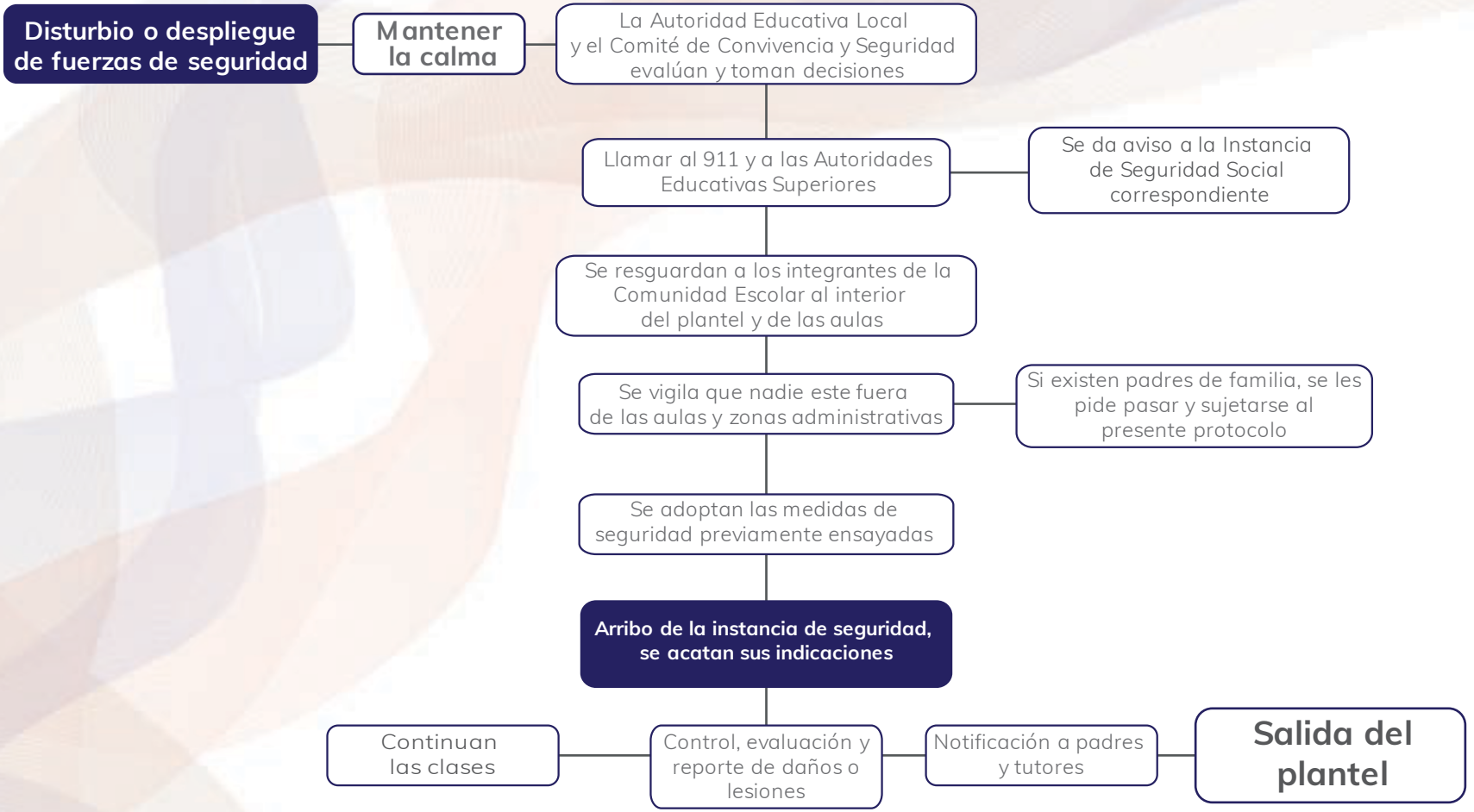
Éstos operativos se presentan mediante despliegues de seguridad de varios elementos armados en la vía publica o en casas cerca de las escuelas, cuando en estos domicilios se está realizando alguna acción de búsqueda o aseguramiento; la presencia de personas armadas, aunque sean para la protección de nosotros mismos, infunden temor e intranquilidad. La labor como docentes es mantener la calma ante los niños y esperar siempre las instrucciones emanadas de los propios cuerpos de seguridad.

Siempre debemos resguardarnos en el área donde nos encontramos -salón de clase, oficina- e infundir calma entre nuestros alumnos y demás compañeros.

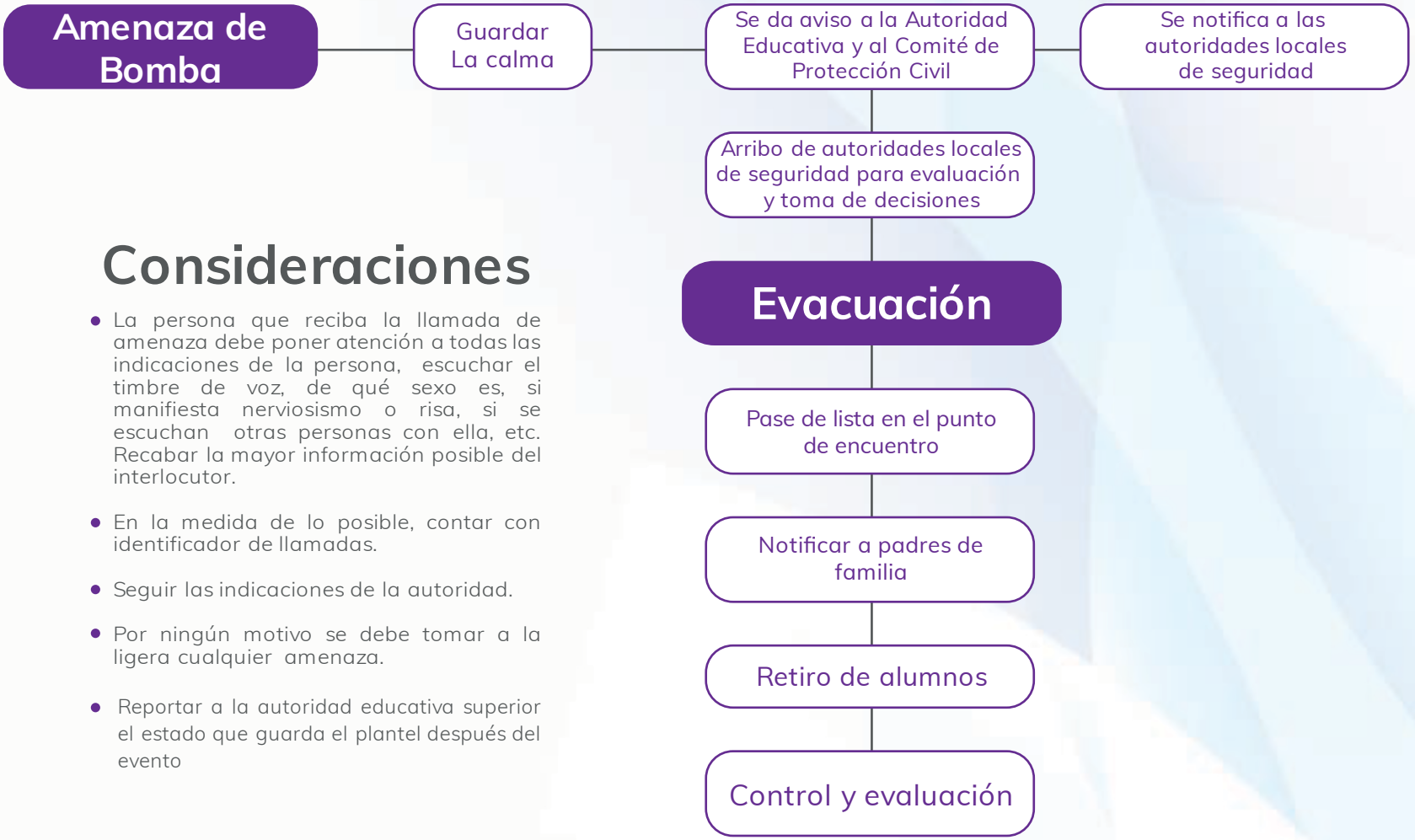
Consideraciones

- Al escuchar detonaciones en el perímetro escolar, el docente de inmediato ordenará asumir la posición de agazapado o pecho a tierra para todos los alumnos.
- Aquellos niños con capacidades diferentes serán ayudados de inmediato por el docente o los compañeros más próximos.
- En todo momento el docente calmará al alumnado para que no entren en pánico.
- En ningún momento se permitirá la salida del salón hasta el arribo de una autoridad o que el directivo lo indique.
- Evitar que por la curiosidad de los niños se asomen a las ventanas.
- Si existen padres de familia, ingresarlos al área más cercana a los alumnos.
- Evitar contacto visual con los agresores.
- Evitar tomar video o fotografías (si la persona es vista haciendo esta acción puede provocar a los delincuentes).
- Reportar a la autoridad educativa superior el estado que guarda el plantel después del evento

Protocolo en Disturbio o despliegue de fuerzas de seguridad



Protocolo en Amenaza de Bomba



Consideraciones

- La persona que reciba la llamada de amenaza debe poner atención a todas las indicaciones de la persona, escuchar el timbre de voz, de qué sexo es, si manifiesta nerviosismo o risa, si se escuchan otras personas con ella, etc. Recabar la mayor información posible del interlocutor.
- En la medida de lo posible, contar con identificador de llamadas.
- Seguir las indicaciones de la autoridad.
- Por ningún motivo se debe tomar a la ligera cualquier amenaza.
- Reportar a la autoridad educativa superior el estado que guarda el plantel después del evento

Protocolo en caso de robo al plantel educativo

En horario escolar

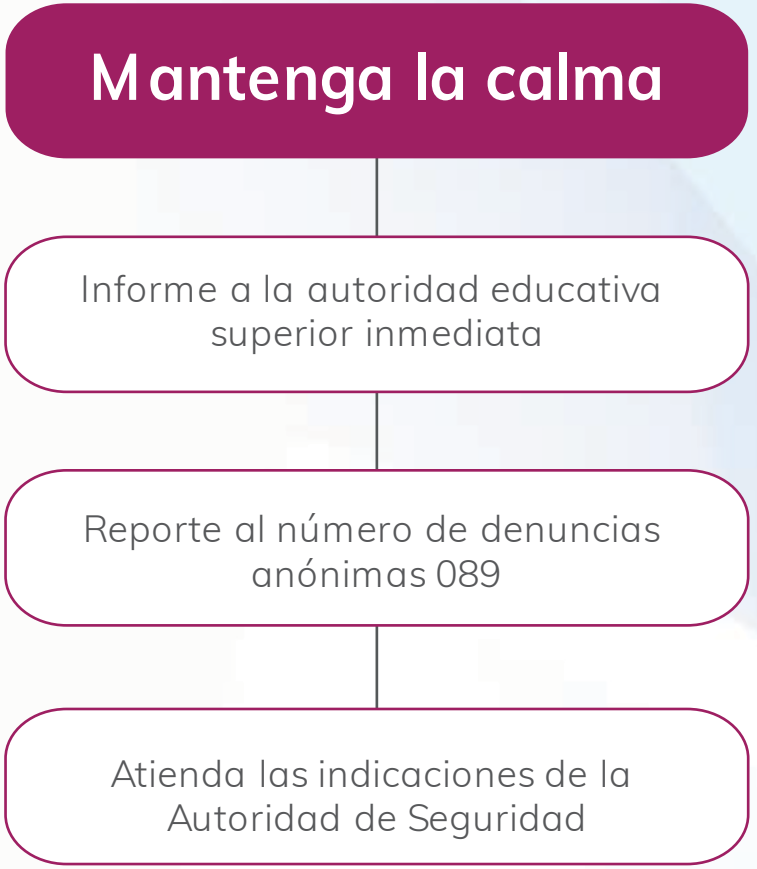
- Mantenga la calma y evite contacto visual con los agresores
- Evite salir del salón hasta el arribo de una autoridad o cuando el directivo lo indique.
- No tomar video o fotografías (si la persona es vista haciendo esta acción puede provocar a los agresores)
- Si es objeto de asalto no discuta ni pelee con el asaltante, escuche lo que pide y no intente desarmarlo.
- En la medida de sus posibilidades, notifique a las Autoridades Locales de Seguridad
- Espere el arribo de las Autoridades Locales de Seguridad para la evaluación y toma de decisiones

Fuera del horario escolar

- Es importante que en cuanto se detecte el acto, evitar el ingreso del alumnado y personal a la escuela para evitar ponerlos en riesgo
- Convoque al Comité de Convivencia y Seguridad del Plantel para toma de decisiones
- Llame al 911 para notificar el robo
- Cierre todos los accesos del plantel hasta que arribe la Autoridad Local de Seguridad
- Ingrese con el personal de seguridad pública para levantar el recuento de daños

El director debe interponer inmediatamente la denuncia penal ante el Ministerio Público y reportar los hechos a las Autoridades Educativas Superiores

Protocolo en casos de amenaza telefónica o presencial a autoridades educativas



Medidas de seguridad para la entrada y salida del plantel educativo

- Abrir la puerta principal por lo menos quince minutos antes de la hora establecida
- Mantener cerrado el plantel educativo durante el horario escolar
- Sólo la autoridad directiva autorizará las salidas antes del horario establecido
- Coordinar las salidas y entradas con participación de los padres, madres o tutores
- En caso de contar con entradas secundarias, la autoridad escolar determinará su uso
- Se sugiere que el personal del plantel porte credencial de identificación con fotografía a la vista

El alumnado de los tres niveles de educación básica porten diariamente su uniforme y credencial de identificación de la escuela y en la parte posterior de su credencial deberán tener las fotografías de dos personas autorizadas para recogerlos en caso de requerirse

Por cuestiones de seguridad, la Comunidad Escolar deberá de implementar algún mecanismo para permitir la entrada del alumnado que arribe al plantel educativo después de la hora límite establecida.

Visitantes

- La entrada es únicamente por la puerta principal
- No portar gorra, sombreros o anteojos oscuros
- Realizar el registro correspondiente
- Expresar el motivo de la visita
- En caso de existir duda referente al motivo de su visita, la autoridad directiva del plantel será quien autorice la entrada
- Entregar una identificación oficial vigente y recibir el gafete que lo identifique como visitante
- Al salir devolver el gafete y recoger la identificación

Nota

- En caso de que así lo considere la autoridad educativa, la persona visitante debe mostrar el bolso o mochila al guardia para su revisión.
- Si se considera que la persona porta algún objeto peligroso para la comunidad escolar, debe colocar el objeto en un lugar determinado por la autoridad educativa para su resguardo durante el tiempo de la visita o en su defecto, negar el acceso al plantel hasta que la persona ingrese sin los objetos señalados.

Consideraciones

- Siempre deberá ser organizado, conducido y realizado por los padres de familia, las autoridades escolares sólo facilitarán los procesos para su desarrollo
- En todo momento se respetarán los derechos de las y los alumnos
- Se deberá socializar la lista de objetos decomisables
- Las mujeres supervisarán a las alumnas y los hombres a los alumnos
- No se harán revisiones corporales
- Los alumnos serán quienes saquen y muestren con sus propias manos los útiles y objetos que contiene su mochila
- Si alguna alumna o alumno pone resistencia a ser supervisado, se respetará su decisión y se canalizará con la autoridad directiva para explicar sus motivos
- Si se llega a encontrar algún objeto no permitido no se exhibirá y se procederá aplicar el protocolo.
- Se mantendrá la confidencialidad de todos los hechos.

Objetos sujetos a observación y resguardo

Armas

- Armas de fuego
- Cuchillos
- Picahielos
- Navaja
- Cúter (Exactos)
- Tijeras con punta
- Chacos
- Cadenas
- Arma de diábolos
- Palos de madera
- Bats
- Desarmadores
- Pistolas de salva

Objetos

- Botellas de vidrio
- Material explosivo
- Aerosoles
- Lámpara de rayo láser
- Juguetes
- Plumones de tinta permanente
- Espejos
- Encendedores
- Latas de aluminio con características anormales

Sustancias tóxicas

- Hierba verde (presumible marihuana)
- Polvo blanco (presumible cocaína)
- Piedra, polvo, cristal (presumible heroína)
- Pegamento para PVC *
- Cigarrillos
- Gasolina*
- Pastillas sin etiqueta o empaque
- Gotas oftalmológicas
- Medicamentos sin prescripción médica

*Sin uso justificado por la escuela

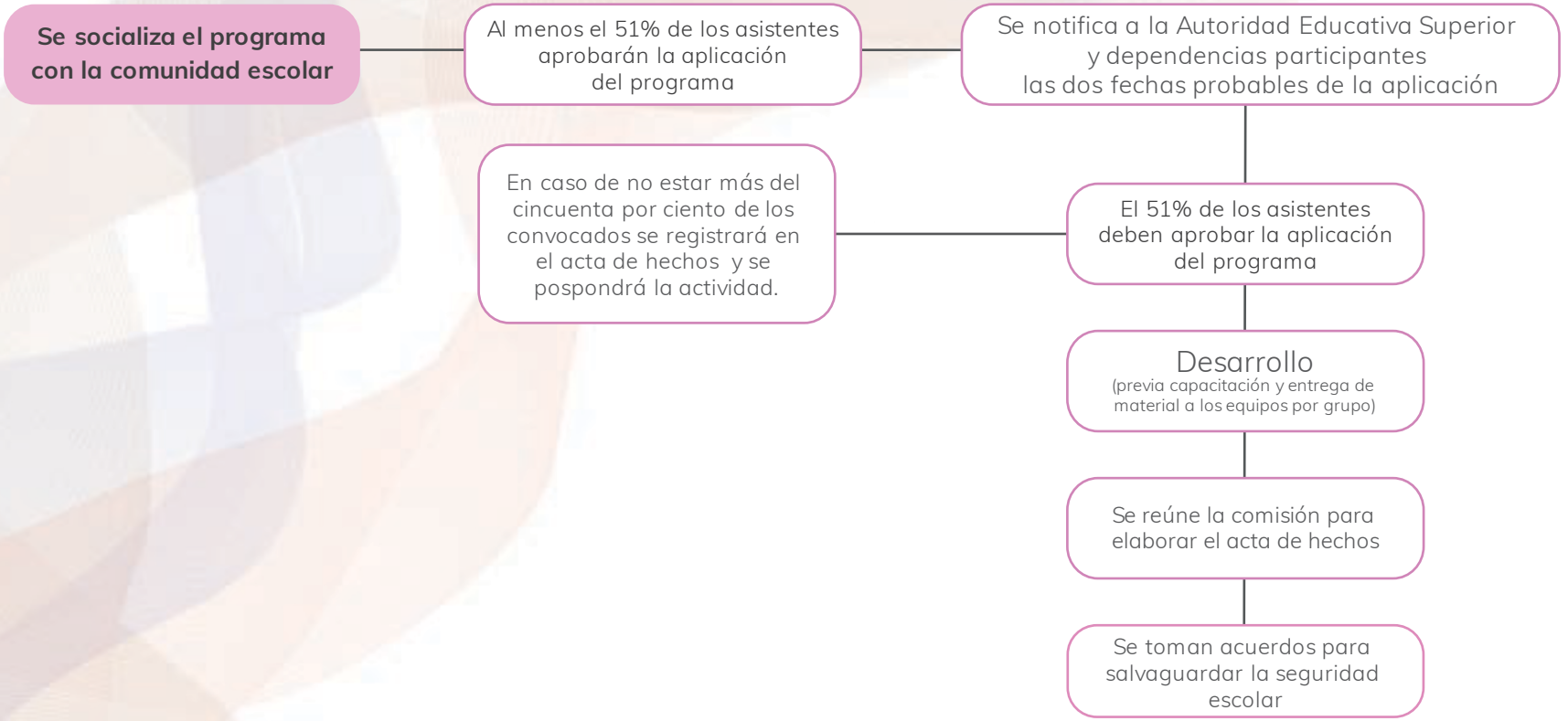
- Cualquier otro psicotrópico

Dependencias participantes:

- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Autoridades del IEBEM
- Seguridad Pública

Nota: y todos aquellos objetos que la autoridad educativa considere que ponen en riesgo la seguridad física y/o psicológica de los miembros de la comunidad escolar.

Protocolo de mochila segura



Directorio de vinculación

Dependencia	Teléfono
Cruz Roja:	**777 315 0551 y 777 315 3505**
Coordinación Estatal de Protección Civil:	777 100 0515 / 777 100 0517
Emergencias:	**911**
Denuncia Anónima:	777 101 1000
Comisión Nacional de Seguridad Pública:	**777 101 1000**
Fiscalía General del Estado de Morelos:	777 329 1500
Denuncia anónima en la Secretaría de la Defensa Nacional:	**800 832 4771**
Denuncia anónima en la Secretaría de Marina:	800 627 4621
Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado de Morelos:	**777 310 3293**
Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado. ISSSTE:	777 314 1900

Cuauhtémoc Blanco Bravo
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos

Luis Arturo Cornejo Alatorre
Secretario de Educación del Estado de Morelos

Eliacín Salgado de la Paz
Director General del Instituto de la Educación Básica
del Estado de Morelos

Rafael Vargas Larios
Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica

Adrián Sergio Rodríguez Castillo
Director de Desarrollo Educativo

Jorge Luis Orihuela Mendoza
Encargado de Despacho de la Subdirección de Mejora Educativa

Martha Deyta Prudencio
Encargada del Departamento de Convivencia Escolar

EDICIÓN 2021

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

GOBIERNO DE
MÉXICO

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

EDICIÓN 2021